



MULTICABLE S.A. DEL ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía Multicable del Ecuador S.A., ubicadas en la calle Eucaliptos E7-105 y Av. Eloy Alfaro, encontrándose presentes los accionistas de la compañía antes referida. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado: Pablo Aníbal León Nieto, propietario de diez mil ochocientos setenta y nueve (10879) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y Pamela de Lourdes León Báez propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Los cuales acuerdan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, la misma que se instala a las 10h10, actuando su Presidenta señorita Pamela León Báez, y su Gerente General el señor Pablo León Nieto; y actúa como secretario el señor Pablo Aníbal León Nieto, tal como lo determina el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto. A continuación da lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe Anual de Actividades de Gerencia desempeñadas durante el año 2019.
- 2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019.
- 3.- Aprobación de balances bajo las normas NIFF 2019.
- 4.- Conocer y resolver el porcentaje de la Reserva Legal.
- 5.- Destino de las Utilidades.
- 6.- Designación del comisario para el año 2020.

1.- Aprobación del Informe Anual de Actividades de Gerencia desempeñadas durante el año 2019.

Se da lectura al Informe Anual de Actividades del año 2019 por parte del Gerente General Sr. Pablo León Nieto, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019.

Se da lectura al Informe de comisario año 2019 por parte del Lcdo. Marcelo Heredia, el cual luego de ser analizado es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación de balances bajo las normas NIIF 2019

El señor Pablo León en su calidad de Gerente General, manifiesta que los balances fueron entregados con anterioridad por parte de la Sra. Contadora Janina Vallejo, los mismos que fueron analizados por los accionistas de compañía. El propósito de la sesión es aprobar los balances del año 2019, poniendo a su consideración de los accionistas todos los balances, esto es: balance general, balance de resultados, balance de evolución del patrimonio, flujo de efectivo y las respectivas notas explicativas. Pudiendo verificar que la compañía Multicable del Ecuador S.A. ha generado utilidad, lo que nos ayudará no solamente - manifiesta el Gerente General- a mantenernos en el lugar que estamos sino al crecimiento de la empresa. Luego de la revisión de los pertinentes balances, los accionistas por unanimidad los aprueban.



4.- Conocer y resolver el porcentaje de la Reserva Legal

La Junta General de acuerdo a la ley vigente manifiesta que la reserva legal corresponde al 10% de USD 84,293.10 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 10/100 DOLARES AMERICANOS) de la cuenta utilidad neta del ejercicio en el año 2018, el valor queda como resultado, es de USD 8,429.31 (OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 31/100 DOLARES AMERICANOS). Luego de su revisión, los accionistas por unanimidad los aprueban.

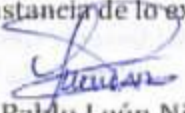
5.- Destino de las Utilidades

El señor Pablo León Nieto manifiesta que en virtud de que la empresa ha registrado utilidad neta de USD 80,770.05 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 05/100 DOLARES AMERICANOS), este valor se mantenga en la cuenta de resultados acumulados. Luego de la revisión de los accionistas por unanimidad se la aprueba.

6.- Designación del comisario para el año 2020.

El Sr. Pablo León mociona como comisario principal al Lcdo. Marcelo Heredia, y como suplente Lcda. Tania Vallejo. Está es analizada por los accionistas y por unanimidad se la aprueba.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 11h50 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la misma.


Sr. Pablo León Nieto
Secretario


Srta. Pamela León Báez
Presidenta